EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca lunes 22 de Junio de 1891 — Núm. 11313

Páginas de un Cronista

Sr. Director de El Isleño.

Madrid 17 Junio 1891

El asunto de la niña mártir continúa preocupando al público, pero la agitación no procede ya de los elementos populares armados; estos, por el contrario, se muestran satisfechos de la actitud del Juzgado haciendo ingresar primero á la duquesa en la Cárcel, y confirmando después el auto de prisión y de procesamiento.

Esta ratificación representa que el Juzgado encuentra hasta ahora culpabilidad bastante en la duquesa, y esta espontaneidad del Juzgado, aun antes de cumplirse el plazo de la ley para adoptarla, ha satisfecho á los que manifestaban el deseo de que la ley se cumpla sin consideraciones ni privilegios.

Ahora los alarmados, los que sostienen la agitación, son los amigos de las clases aristocráticas capitaneados por los dos periódicos que representan estas tendencias, *La Epoca* y *El Correo*. Entre los padres de la patria, el Sr. Romero Robledo ha tomado partido por estos elementos y hoy ha llevado la cuestión al Congreso deseando sin duda que el peso de la autoridad de las Cortes sirva de precedente é influencia en los tribunales. Al efecto y para que esta influencia sea mayor ha tomado el asunto en uno de sus aspectos más simpáticos á la magistratura, y obrando con su acostumbrada habilidad ha iniciado la cuestión pidiendo al Gobierno que haga todo lo posible para garantir en absoluto el secreto de los sumarios.

Empezada de esta manera la cuestión, ha tomado grandes vuelos y alcances, pero no ha llegado á producir los resultados que se había propuesto el diputado antequerano. Después de todo natural es que así resulte, porque nada podía hacerse por ahora.

El secreto de los sumarios está garantizado por los tribunales mismos y no hay indicios ningunos de que se quebrante. A los periodicos no se les puede impedir que digan lo que quieran, supuesto que no indican ni aun remotamente que tales y cuales noticias resultan del sumario.

A la larga, sin embargo, algo resultará de la algarada de hoy promovida ostensiblemente por el Sr. Romero Robledo y detrás de la cortina por el mismo presidente de la Cámara Sr. Pidal; algo contra la libertad de imprenta que parece es lo que se ha tratado de conseguir en último termino echando la base de una reforma que selle los labios de los periodistas en este y otros asuntos. Pero en fin, ya veremos lo que el porvenir nos tiene reservado en este punto.

A nombre del partido liberal ha tomado parte en la discusion el Sr. Canalejas para oponerse á todo lo que, más ó menos directamente, se propone el Sr. Romero Robledo.

El ex-ministro de Gracia y Justicia del Sr. Sagasta ha manifestado que á los tribunales no deben faltar en modo alguno todas las garantias que necesiten, y que nadie quiere regatearle, para el libre ejercicio de sus funciones.

Pero esto no es motivo para que, por una genialidad ó una impresión del momento, se ponga mano en una determinación contra la prensa que representa la opinión pública, y que, en último término, si se extraviara, recibiría el correctivo de la misma opinión.

Ha sido una tarde muy entretenida y á la hora en que escribo continua el debate. Este ha impedido el de la interpelación Moya sobre los asuntos ultramarinos que será en los dias próximos. Los presupuestos quedan aplazados para el mes de Julio, si pasa entonces quedan diputados en los escaños, lo cual es muy dudoso.

***

Ayer ocurrió en Aranjuez un suceso que comunicado por teléfono al Ministerio de la Gobernación, impresionó bastante al principio al Gobierno. Después parece demostrado que no tiene importancia, aunque en realidad no ha podido averiguarse el móvil del atentado en cuestión.

A las ocho de la noche, uno de los centinelas que daban guardia en el ala izquierda del palacio real se vió sorprendido por un sujeto que le dió una puñalada en el pecho. A las voces de la víctima acudieron otros soldados que prendieron al agresor y llevaron al centinela al cuerpo de guardia primero y después al hospital.

El herido se encuentra en gravísimo estado.

Las autoridades han empezado la sumaria correspondiente, pero hasta última hora no se ha podido averiguar si se trata de un criminal ó de un loco.

***

Se ha inaugurado el *Jai-Alai*, ó juego de pelota en Madrid, pero la primera función ha dejado descontentos á los aficionados, Los pelotaris no han estado afortunados.

—Se ha presentado al Senado una proposición de ley estableciendo una red de ferro-carriles secundarios.

—El Sr. Alix y varios diputados de todos los lados de la cámara popular han presentado una proposición para que se aumenten las recompensas otorgadas por el Ministro de la guerra á los jefes y oficiales que tomaron parte en los combates líbrados el pasado otoño en las Carolinas.

—Entre los diputados y senadores de Orense, Lugo y Pontevedra hay bastante agitación con motivo del proyecto de la Compañía Trasatlántica de suprimir la cuarta expedición mensual de los vapores correos que salen de Vigo.

M. Sologuren.

La niña martir

En las primeras hora de la mañana se constituyó el juez instructor de esta causa, Sr. Muñoz, en la Casa de Canónigos, procediendo acto continuo á recibir declaración.

Bernarda Rodriguez

De las averiguaciones llevadas á cabo por nosotros, parece que ha manifestado á personas de su intimidad lo siguiente acerca de su declaración:

Dijo ser natural de Cangas de Tineo y haber servido como cocinera en casa de la duquesa en el año último durante dos meses próximamente.

—¿Por qué fué Vd. despedida?

—Me marché yo. Aunque la señora me profesaba gran cariño y no quería que abandonase su servicio porque me decía que guisaba muy bien yo me aburrí de ver que no me pagaba, y sobre todo de que me pidiera imposibles queriendo una buena comida por muy poco dinero.

—¿No presenció Vd. ninguna escena en que su señora diese muestras de tener un carácter irascible?

—Sí, señor. Una vez supo que pensaba irme y me amenazó con una pistola diciendo que me mataría si llegaba á hacerlo.

—¿Y no llegó á maltratarla?—No, señor.

—¿Sabe Vd. si lo hizo con alguna otra persona?

—Si, señor. La duquesa tenía entonces á su servicio una niña que se llamaba Luisa, hija de unos pescadores de San Sebastian, y era muy lista. Desde un principio me llamó la atención lo mal vestida que estaba. Parecía una de esas pordioseras que van casi desnudas y cubiertas de miseria. A mí me dió lástima y le regalé una camisa. Pero lo que me causó mas pena fué verle muchas veces la cara cubierta de sangre. La niña me dijo que era á consecuencia de los golpes que le daba la señora.

—¿Veía Vd. con frecuencia á esa niña?

—Todos los dias, porque ella tenía la obligacion de llevar la comida de la cocina á la mesa. En una ocasión me contó que la noche anterior le había preguntado: ¿Hoy no te he pegado? ¿No es verdad?—No, señora, no, y entonces se levantó la duquesa y le dió una paliza.

Otra noche me encontré á la duquesa en la cocina; había un olor muy fuerte á vinagre, y al dia siguiente me enteré por la niña de que la señora había ido para buscar con qué curarla, porque le había pegado mas que nunca, y al quedar sin sentido la muchacha la duquesa se asustó mucho.

—¿Que sabe Vd. de lo del chocolate?

—Se conoce que el señor juez le han dicho que ya podría dar noticias acerca de esto. Lo que únicamente sé es que un criado llamado Calderón me contó que había advertido al señor conde de Plasencia, marido de la señora, que no tomara el chocolate que ella le diera.

—¿Supo Vd. algo más por habérselo oido decir á los criados ó á los porteros?

—A los criados les oí quejarse de lo mismo que á todos, de los malos tratamientos de la señora, y á los porteros nada les pude oir porque pertenecen en cuerpo y alma á la duquesa. Como trataron de detenerme cuando me marché de la casa y tuve que ir á quejarme á la delegación del distrito. Por cierto que el delegado al oirme decir el motivo porque me iba, y que no habían querido pagarma, me respondió: ¿No sabe Vd. que todos los criados son lo mismo? Como es una señora tan rica y duquesa, no se puede hacer nada.

Parece que el juzgado, en vista de la declaracion de la Bernarda y de otras conveniencias, ha mandado que venga á Madrid aquella niña.

En la cárcel

Por un favor especial la duquesa ha sido trasladada á otra habitación de mejores condiciones que la que ocupó la primera noche en la sala de distinguidas. Los niños residen como ya hemos dicho, en el cuarto de una inspectora.

El departamento que ocupan en el edificio tiene ventanas á la calle de Quiñones, y ayer tarde, en ocasión de haberse asomado aquellas criaturas á los referidos huecos, suscitáronse animados diálogos y comentarios, principalmente entre las mujeres que suelen hacer estación en aquellos alrededores.

A la duquesa se la sigue sirviendo de su casa la comida, que ciertamente es espléndida.

Su estado de ánimo es el normal, sin manifestarse demasiado preocupada de su situación.

Confía en que pronto le pondrá el juez en libertad.

Declara la duquesa

Con motivo de haber tenido el juez del Centro que ir á la Carcel de Mujeres, á las cinco de la tarde, con objeto de carear á dos presas que se hallan procesabas por corrupción de menores, estimó oportuno aprovechar la ocasión para hacer varias preguntas á la duquesa de Castro-Enriquez, todas ellas relacionadas con otros niños que antes que Juliana estuvieron en la casa.

Parece que la duquesa manifestó que á todos ellos, así como á los sirvientes, los ha tratado siempre con gran cariño.

Dícese que el cochero de la duquesa llevó ayer al juzgado las ropas que usaba Juliana cuando la sacaron del Asilo.

Otros afirmaban que eran ropas de lujo que la duquesa había comprado á la niña.

La verdad del caso no se sabe, pues aunque á las seis y media de la tarde, cuando el juez salió de la Cárcel le interrogamos, el Sr. Muñoz encerróse en una reserva absoluta, concretándose á decir que el asunto caminaba perfectamente.

Los exhortos

Por dificultades que no se pudieron evitar, los exhortos que se han dirigido á provincias en averiguación de ciertos hechos relacionados con los castigos que la duquesa infligía á Juliana y á otros niños que antes tuvo en su casa, no salieron para su destino hasta anteayer domingo, de modo que por lo menos hasta el sábado lo mas pronto no vendrán cumplimentados.

Una entrevista

Nuestro compañero el redactor de *El Correo*, Sr. Florez, celebró ayer tarde una detenida conferencia con la acusada.

No ha sido recibido como periodista, sino como hijo de un antiguo administrador de la duquesa.

Al ver al Sr. Florez, á quien ha conocido muy pequeño, la duquesa se ha conmovido algo.

—¡Lo que se ha hecho conmigo no tiene justificación!—ha dicho.—No merezco verme así.

—Si, como creo, usted no ha hecho lo que la atribuyen, pronto saldrá de aquí y todo el mundo la hará justicia.

—Espero en Dios que así sucederá. Mi conciencia está tranquila. Lo único que me afecta es ver á mis hijos en esta casa.

Los pobres no pueden acostumbrarse á la vida de la prisión, y su vista, que por una parte me sirve de consuelo, por otra me priva de mi único desahogo, que es llorar.

Nuestro amigo, para dar otro giro á la conversación, preguntó:

—¿A quienes á visto usted hoy?

—A algunos parientes; el marques de Valdeterrazo, el conde de Troncoso y otros, á mi capellán y al señor juez, que ha venido á preguntarme algunos detalles del asanto,

—¿Ha visto usted á algún periodista?

—No, y lo siento; pero el estado de mi ánimo no me lo permite. Ayer vino Escobar... ya sabe usted, Valdeiglesias. Le recibí tambien como amigo, y le dije: «¡Ya ve usted que bien parada ha quedado la clase!» Pienso reclamar de los periódicos una participación en las ganancias que, sin duda, les he proporcionado, y de paso doy á usted las gracias, señor marqués, por un suelto contra mí que ha publicado *La Epoca*. Se excusó. Escobar díjome, entre otras cosas, que la opinión estaba tan excitada en contra mía, que era preciso no contrariarla; á lo que le repliqué que, en mi concepto, los periodistas tienen el deber de encauzar la opinión y rectificarla si se estravía. ¡Qué será, si no, de los desgraciados que se vean en esta situación!

—¿No piensa usted recibir á los periodistas?

—Por ahora no. Me lo ha aconsejado el abogado; pero tengo gran confianza en que su caballerosidad les hará rectificar los errores en que han incurrido, sin otra intención que la de cumplir con sus deberes para el público.

—¿Es usted tratada aquí con consideración?

—Con mucha. El juez es en su trato conmigo un perfecto caballero. Tan satisfecha estoy en este punto que dentro de pocos dias, con motivo del aniversario de la muerte de mi padre, el marqués de Valderas, pienso hacer un regalo á las presas.

Petición de libertad

Además de las preguntas que el juez hizo ayer tarde en la carcel á la duquesa, se nos dice que ocurrió otra escena entre la procesada y el Sr. Muñoz.

Aunque de ello no respondemos, parece que la duquesa solicitó que el juez la pusiera inmediatamente en libertad.

—No es posible, señora—respondió.

—¿Por qué?

—Porque la ley me lo veda.

—No se lo impide á Vd. presentando yo la fianza que Vd. exija.

Dícese que el juez se negó á aceptar la fianza y á poner en libertad á la presa por razones que anoche eran muy comentadas.

Parece que esos motivos dimanan de la certificación que han expedido los médicos forenses después de reconocer muy detenidamente á la niña Juliana.

Inspección ocular

Dice *El Heraldo:*

Con la mayor reserva, y cuando nadie lo esperaba, se presentó ayer mañana el juez en casa de la duquesa de Castro-Enriquez, acompañado del secretario del Juzgado y de la niña Juliana.

Por un corredor largo y estrecho, atestado de trastos viejos y muebles en desuso se dirigió el juez y sus acompañantes, seguidos de un empleado de la casa á las habitaciones del palacio que ocupaba ordinariamente la duquesa de Castro-Enriquez, en el piso municipal.

Seis ó siete son las piezas en que la duquesa vivia con sus hijos. Todas ellas están alfombradas y casi desprovistas de muebles; los pocos que hay son tan modestos como pudieran serlo los de un empleado de 4.000 reales de sueldo.

Excepto una de esas piezas, que está tapizada de raso amarillo, las demas estnn empapeladas ó estucadas.

La primera, que podríamos llamar la sala de recibimiento, es de forma ovalada, está rodeada de divanes y cojines, de raso tambien amarillo, y todo forrado de un tejido resistente de lienzo blanco.

La alfombra de esta habitación está igualmente cubierta por un lienzo igual al que cubre los divanes.

En esta habitación sólo habrá podido encontrar el juez una mesita ordinaria.

La pieza inmediata es grande, parece destartalada por la falta de muebles. Los pocos que hay son de batalla y muy usados, distribuidos con algun desórden. Entre ellos figura un piano vertical de poco valor.

Esta habitación debía servir de sala de juego á los niños de la duquesa, pues así parece revelarlo el estado de las paredes.

El primitivo papel que debió cubrirlas ha desaparecido en parte desde el suelo hasta el punto en que un niño puede alcanzar desde una silla.

En sustitución del papel hay en cambio infinidad de cromos, muñecos y figuritas de estas que los niños suelen traspasar de un pliego de papel á las cubiertas de los libros, las puertas y las paredes.

Siguiendo después á la derecha, se atraviesa una habitación, en donde se ven varias cintas pendientes del techo, algunas estampas de santos, varios crucifijos y un retrato al óleo, que la persona que nos facilita estos informes cree que debe ser del padre de la duquesa.

En comunicación con esta pieza, y siguiendo á la derecha, hay otra revestida de madera con una magnifica cama de metal dorado de matrimonio, con dos ó tres colchones.

La duquesa no utilizaba nunca ó si acaso muy rara vez, esta cama.

La habitación que sigue á ésta está rodeada de armarios. Nada ofrece de particular, pues solo se ve sobre una mesa un Niño Jesús en una urna de cristal, un tubo acústico pendiente de la pared, que debe comunicar con la portería, y algunas estampas de vírgenes ó santos, de los que la duquesa es muy devota, según dicen.

De las dos últimas habitaciones una estaba empapelada y estucada la otra. Por una de estas rarezas inexplicacles de la dueña de la casa se tiró el tabique que las separaba y en su lugar se construyó una pared de tablas con objeto de quitar á la habitación estucada espacio necesario para que cupiese en la otra una cama más.

Esta última, como comprenderán nuestros lectores, es la alcoba de la duquesa. En ella hay cuatro camas doradas, de las más antiguas, labradas, y bien surtidas de colchones y mantas, todo ello en buen uso.

Las tres camas que ocupaban los hijos de la duquesa están paralelas, y la de la duquesa atravesado de tal modo que casi podría tocar á los pies de sus tres hijos sin moverse de su lecho.

Incrustada en la pared que da á esta última calle, hay una chimenea, y en el ángulo de la habitación, que es tambien el del edificio, está el tocador de la duquesa, que se reduce á un palanganero de cuatro pies de madera, sin barnizar ni pintar, con una jofaina grande de porcelana, una caja de cartón y un cepillo para los dientes.

Según hemos podido averiguar, el juez, señor Muñoz, se proponía averiguar dónde dormia la niña Juliana, y cómo, con qué y en dónde recibía los malos tratos que, según su declaración, figuran en el sumario.

A lo primero contestó Juliana que la duquesa le hacia pasar la noche acurrucada en una silla ó sobre la alfombra, al lado de la cama de su señora y casi junto á las puertas.

Según la declaración de la cocinera, la modista y la misma duquesa, se le ponía allí un colchón con sábanas y mantas, cuyo colchón ha sido encontrado sobre una de las camas de las niñas de la duquesa; pero, según parece, Julianita, al verlo, ha dicho:—Ese no es.

Refiriéndose después á otros objetos que no hemos podido averiguar y de los cuales sólo se nos ha dicho que no tenían grandes relaciones con lo esencial que es la causa que se prosigue y con detalles minuciosos, parece que la niña ha dicho:—Esto no estaba aquí antes; esto otro que ahora está aquí estaba antes allá, etc., etc.

—¿Dónde estaba el martillo? — parece que le ha dicho el juez.

La niña, cogiendo al Sr. Muñoz de la mano y señalando con la otra, ha dicho:—Allí.

Se ha mirado por todas partes, y después de registrar por todos lados, se encontró al fin un martillo; pero la niña, al verlo, parece dijo:—No es ese.

Después el juez ha recorrido una por una todas las habitaciones del palacio, quedando encantado de las inaprecibles riquezas que atesora en tapices, en muebles, en pintura y objetos de arte.

Las pinturas de los techos, los cuadros, los espejos, los muebles, los tapices y las alfombras valen un caudal capaz de hacer feliz á cualquier mortal.

El contraste entre las lujosas habitaciones principales del palacio y las que de ordinario ocupa su única dueña, es notable.

El proyecto de Mr. Constans

sobre la caja de retiro para obreros

La idea fundamental es esta: hay que estimular al obrero y aun obligarle en cuanto sea posible dentro de la libertad individual, que debe respetarse, á que se procure una pensión de retiro para el tiempo en que por su edad quiera ó deba dejar el trabajo.

El estímulo se obtiene concediendo á los obreros que se asocien á la idea un auxilio directo que el Estado se impone como sacrificio en su favor. Significa tambien estímulo y favor el gravamen que para ese mismo fin se impone á los patronos.

El modo indirecto de obligar al obrero consiste en admitir el supuesto legal de que se acepta el seguro con las obligaciociones que consigo lleva, en tanto que por acto solemne no se manifiesta lo contrario.

Se establece una caja de retiro. El obrero dejará á favor de la caja un mínimum de *cinco* céntimos, un máximum de *diez*, deducidos de su haber diario, de su jornal. El patrón, ó dicho con mayor exactitud, el empresario, añadirá de su peculio otra suma igual á la suscrita por el obrero. El Estado suscribe una cantidad igual á los *dos tercios* de las dos anteriores reunidas.

Imaginemos que el obrero entrega 10 *céntimos;* el patrón entregará otros 10, y el Estado 15; total, 25 céntimos diarios á favor del suscrito.

Esta entrega debe prolongarse por espacio de treinta años.

Se computan los años, en atención á las paradas de trabajo probables, de 290 dias. El obrero, pues, habrá entregado anualmente de 14 á 28 francos.

Con las contribuciones del patrón y del Estado, ese beneficio significa, al cabo de tteinta años, un capital suficiente para pensionar al obrero con la cantidad de 300 á 800 francos anuales.

Para obtener los beneficios de la ley se requiere ser obrero francés y mayor de 25 años.

Es obrero, en concepto legal, todo ciudadano que no percibe un jornal ó salario superior á 3.000 francos anuales.

Se consideran cuatro clases de obreros: de industria y agricultura, empleados, colonos (metayers) y domésticos.

El extranjero no se halla comprendido en la ley, y no puede optar á sus beneficios; pero el patrono que tuviere obreros no franceses, está obligado á entregar por cada uno á la caja de retiro *diez* céntimos diarios,

El menor de veinticinco años puede suscribir, si quiere, la entrega antes de esa edad; pero en llegando á los veinticinco años se liquidará su haber, no debiendo acrecentar la suma posterior.

La entrega de las cuotas debe ser constante. Se concede al obrero un espacio de cinco años, durante los cuales si suspendiere el pago de su cuota puede reanudarlo; su derecho á la pensión se retardará tanto cuanto hubiese estado suspendida la percepción de la cuota.

Puede acontecer que antes de los treinta años, por causa de enfermedad ó por motivos imprevistos é involuntarios, quede el obrero privado de trabajar, de manera que no siéndole ya posible invertir mayor suma en su cotización, quede su capital incompleto. En este caso, el obrero recibirá una *pensión de socorro* determinada por las sumas que consten á su favor en la caja, más el resultado proporcional de los *diez céntimos* que satisfacen los patronos por los obreros extranjeros, más los capitales yacentes en la caja.

En la previsión del fallecimiento antes de los treinta años, los obreros pueden asegurar un capital determinado á sus herederos legítimos.

Para esto el Estado toma á su cargo el seguro sobre la vida del obrero que lo desee, pagando en su caso el suplemento de prima que fuese necesario.

La libertad individual se respeta de esta forma: se presume que todo obrero quiere acogerse á la ley, y en tal concepto queda obligado á sus cargas; pero contra esta presunción se admite la protesta del obrero y su renuncia hecha ante el alcalde de la localidad en que resida.

El *rapport* ó dictamen de la comisión, completa estos principios añadiendo que las pensiones no pueden ser objeto de cesión ni de embargo.

Saldo de cuentas

Hablase de un crimen horrendo cometido en Zamora recientemente, y cuyos pormenores son los que siguen:

Cierto oficial de panadería solicitó de su amo el ajuste de cuentas para retirarse de la casa y abandonar su servicio.

El dueño de la panaderia recibió el aludido en su domicilio con el objeto ya citado, y cuando le tuvo cerca, después de cerrar las puertas y tomar todo género de criminales prevenciones, la emprendió á garrotazos con el infeliz trabajador, dándole tantos palos que hizo saltar los ojos de la desventurada víctima.

Cuando creyó satisfecho y cumplido su cálculo malvado ordenó á otro dependiente de la casa que recogiese el cuerpo del que imaginaba ya muerto, para que cubierto de estiercol fuese conducido en un carro á sitio fuera de la ciudad, á fin de que el crimen quedase impune.

Al cabo de tres dias fué hallado en un muladar el infeliz panadero tan horriblemente magullado que mas parecía masa informe de carne, que sér humano.

Después de infinitos y prolijos cuidados tenidos con él en el hospital se logró que revelase la historia de cuanto le hubiese ocurrido.

A la fecha presente, ignoramos si ha dejado ya existir ó si aún vive.

El juzgado instructor principió activamente las diligencias sumariales ordenando desde luego la prisión del amo y algunos dependientes suyos.

La catástrofe de Basilea

Los trabajos á que últimamente se ha procedido permiten ya dar algunos datos más exactos acerca del alcance que ha tenido la horrorosa hocatombe ocurrida en el puente de Moenchenstein, haciéndose ascender á 80 el número de muertos, 100 el de heridos y 70 el de los pasajeros que se ignora á donde han ido á parar. Dos empleados de correos han logrado salvarse milagrosamente, pues se encontraban en la galería del vagón cuando ocurrió el suceso.

Las autoridades han desistido de celebrar aun funerales en sufragio de las víctimas, por no haber podido extraerse aun todos los cadáveres que yacen en el rio. En la estación de Basilea se cree que en el vagón de primera, que está dentro de las aguas dol Birse, están muchos turistas ingleses.

Los *Basler-Nachrichten* afirman que se hallan todavía en el río tres vagones, uno de primera y segunda clases, de cuatro ejes, y otros dos de tercera de cuatro ejes también. Según los datos de la compañía del ferro-carril, el tren estaba compuesto por dos máquinas, un furgón, un coche de primera y segunda clases, uno de tercera, un vagón-correo y el furgón de equipajes. Estos coches cayeron todos al rio, siendo el de primera y segunda el que está debajo de los escombros.

El número de muertos que se han extraido es de 64, faltando por sacar, según algunos, de 60 á 70, y, según otros, más de 100; pues existe diferencia grande de pareceres acerca del número de viajeros que debían ocupar los vagones que se hallan bajo las aguas del Birse.

Entre otros cadáveres se ha encontrado el de un hombre que tenía en un dedo un magnífico anillo de brillantes, y que llevaba 1.464 francos, lo cual hace suponer que iba en el vagón de 1.ª clase, pero no se le ha encontrado ningún documento que pudiera servir para identificarle. Se han encontrado, además, otros 13 cadáveres entre los escombros que hay dentro del agua, y no siendo posible de momento sacarlos, han sido convenientemente sujetos para que la corriente de Birse no se los lleve.

Cuatro heridos que estaban en el hospital han fallecido, quedando todavía otros en estado gravísimo.

A última hora se cree que el número total de muertos ascenderá á 120 ó 130.

Los cadáveres que se van extrayendo son expuestos, como dijimos, en un campo próximo al rio, llamado «de los Suizos», y en el que hay una viña que produce el vino llamado «sangre de los suizos», lugar célebre en la historia, porque en 1444 un cuerpo de ejército compuesto por 1.600 suizos resistió á 22.000 franceses, mandados por el Delfín de Francia (más tarde Luis XI), siendo tan heróica la lucha, que solo quedaron vivos 10 suizos.

Cerca de Moenchenstenin y del punto donde ha ocurrido la catástrofe, existe el sitio donde, según la tradición, el caballero Moench de Moenchenstein, monje de la «Pierre-au Moines», se burló de los suizos que yacían en el campo, después de la batalla de Sacques (26 de Agesto 1444), cuyas burlas, oidas por un capitán suizo moribundo, le hicieron incorporarse como pudo y tirar una piedra, que dió en la frente al monje, causándole la muerte en el acto.

En cuanto al puente donde ha ocurrido el suceso, se recuerda que en 1881 la corriente del Birse causó algunos desperfectos en su base, por cuya causa fué objeto de costosas reparaciones, que se practicaron después en varias ocasiones, por las casas de los señores Holzmann y compañía, Probbs, Chappina y Wolf, hallándose actualmente en tramitación de proyecto de nuevas reparaciones, que no empezó hasta hace algunas semanas por las dificultades con que en los centros burocráticos tropezaba el expediente.

Al lugar del suceso ha acudido una muchedumbre inmensa, tanto que los campesinos, desesperados, han llegado á hacer fuego contra las columnas de gente que de contínuo pasan por sus campos, devastándolo todo.

En Basilea se ha constituido un comité de socorros á las familias de las víctimas. El gobierno ha abierto un crédito ilimitado con el mismo fin, y la compañía de los ferro-carriles del Jura-Simplon ha orfecido al mencionado comité de socorros cuantos fondos tenía en sus cajas. Las autoridades y el comité se muestran muy agradecidos á la conducta observada por muchos extranjeros y por los diversos cantones de Suiza, todos los cuales les ofrecen y remiten socorros.

En vista de que era imposible aguardar más, por el mal estado en que se hallaban, se ha procedido á sepultar los cadáveres de los no identificados. La muchedumbre se descubría respetuosa al paso de la fúnebre comitiva.

Se ha abierto una información, de la que algunos creen que se deducirán acaso algunas responsabilidades contra la compañía del Jura-Simplon.

Noticias

En Gijón acaban de hacerse con muy buen resultado los ensayos de un nuevo cañón, inventado por el teniente coronel de artillería Sr. Ordoñez. Se hicieron varios disparos, que dieron un alcalce y precisión extraordinarios. Aunque el fuego era curvo—pues se hicieron disparos con una inclinación de 60°—todos los proyectiles dieron en el blanco indicado por su ilustre inventor.

En la fábrica de pólvora de la Manjoya de Oviedo ha ocurrido una sensible desgracia.

El volante de una máquina cogió por los vestidos á una joven llamada Teresa García, vecina de la Ribera de Arriba, produciéndole tan fuertes contusiones que le causaron inmediatamente la muerte.

El juzgado se contituyó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadaver al Hospital.

El individuo que asesinó en Aranjuez á un centinela, es un presbítero de la parroquial de San Francisco de Cádiz.

Parece que muerta su madre se dedicó á recorrer España visitando Barcelona, Sevilla y Madrid, donde se dejó la barba y abandonó el traje talar.

En diferentes ocasiones ha dirigido extensos telegramas al Papa, de quien afirma ser hijo. Usa en sus tarjetas corona de príncipe y decía estar resuelto á contraer matrimonio con una princesa real.

Parece que en Barcelona tiene ropas, baules, cuadros y otros objetos.

La junta nombrada en Sevilla para que entienda en el centenario del descubrimiento de América ha nombrado una comisión para solicitar del prelado y cabildo eclesiástico que faciliten los objetos existentes en aquella basílica, con objeto de que sean llevados á la exposición que con este motivo se verificará en Madrid en el proximo año de 1892. *El Español* de aquella ciudad opina que no deben facilitarse aquellos objetos.

Por no servir en el ejército, un tal Luis Santini ha estado dos años enteros fingiéndose sordo-mudo en las cárceles de Trieste.

Viendo que la prisión no terminaba y que al fin y al cabo iba á pasar como preso el tiempo que le correspondiera servir como soldado, no pudo mas y *reventó* una cierta mañana, indemnizándose en un solo dia del silencio de dos años.

Tan perfectamente había hecho su papel que en los primeros momentos creyeron los empleados de la carcel, y creyeron ciegamente, que se trataba de un milagro.

Luis Santini fué entregado por fin á las autoridades militares.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en la actual convocatoria para el ingreso en la academia general militar, ó como medida extraordinaria, sean admitidos á examen aquellos aspirantes que habiendo presentado sus instancias en época oportuna, les hayan sido devueltas, por cumplir la edad máxima, en el tiempo comprendido entre el día que den principio los exámenes y el 31 de Agosto próximo.

Un telegrama de Santiago de Chile anuncia que ha habido un cambio de gabinete en aquel pais, habiendo entrado en el gobierno nuevos ministros.

El telegrama no indica sus nombres, pero añade que reina gran emoción en aquella capital, donde se espera de un momento á otro la llegada del ejército congreguista que marcha de Norte á Sud.

Continúa diciendo que los agentes del presidente Balmaceda prosigue encarcelando á cuantas personas se muestran descontentas de su gobierno, y que todos los sargentos del séptimo regimiento de infantería, de guarnición en Santiago, han sido fusilados de orden del presidente.

Estas noticias, de origen insurrecto, son acogidas con grandes reservas por las personas conocedoras de aquella república.

En la delegación del distrito del Hospicio de Madrid, se presentó un francés llamado M. León Sorties, manifestando que hace algún tiempo depositó en el Centro general de préstamos, Cádiz 7, la cantidad de 1000 pesetas, por las que había de recibir un interés de 24 por 100 anual.

Cobró varias mensualidades pero al ir á cobrar uno de estos últimos días la correspondiente á Mayo, recibió la desagradable noticia de que el dueño había tenido á bien desaparecer de Madrid.

Siendo esto así es de suponer que haya más víctimas de *D. Baldomero.*

Una de las herederas más ricas del globo es una niña americana de dos años, hija de Mad. Terry, cuya fortuna personal se eleva á 30 millones de libras esterlinas, ó sean 750 millones de pesetas próximamente.

Va á establecerse en la cumbre del Mont Blanc un ascensor que podrá elevar á la vez doscientas dieciceis personas. Esto, aparte de ser una comodidad para los expedicionarios, será con toda probabilidad un productivo negocio, si la empresa se lleva á efecto.

Un *jovencito* de ciento y cinco años se ha suicidado en Desaignes (Francia), donde residía.

Este anciano, cuyos intentos suicidas había manifestado á su hijo de setenta y un años, se dió la muerte infiriéndose una herida en el cuello.

No tuvo paciencia para esperar á la muerte natural, que ya no había de tardar mucho.

En el último sorteo verificado el 10 del actual, el premio de los dos millones ha caido en Lucena, si bien se vendieron cuatro décimos del número agraciado, devolviéndose seis á la Dirección, de modo que al gobierno es al que le ha correspondido la mayor parte del premio.

Uno de los décimos lo jugaba un tablajero ya bastante rico, llamado *el Tunarro*, que continúa vendiendo carne como si tal cosa.

Otros dos décimos los llevaron entre varias personas, pobres en su mayoría, habiéndose repartido muy bien, correspondiéndoles, según la importancia de la cantidad jugada, desde 2.000 á 20.000.

El décimo restante lo jugaba un vecino del inmediato pueblo de Puente Genil, arrendatario de una fábrica de harinas, á quien hace pocos años le tocaron 15.000 duros en este sorteo.

Lo que más ha llamado la atención es que á D. José García Mayorgas, vecino de dicha ciudad de Lucena, le han tocado 1.000 duros porque llevaba 10 reales en los billetes fraccionados, y con esta *es la tercera vez* que le ha tocado el premio mayor: el año 83 cobró por este concepto 15.000 duros y á poco tiemqo, en otro sorteo, 10.000; de modo que es un sér afortunado que come, bebe, se divierte, etc., etc., merced al juego legal.

El cardenal Manning, de Inglaterra, ha dirigido una carta al arzobispo de Santiago de Galicia, suplicándole le envie alguna reliquia del ínclito apóstol patrón de España, para colocarla en el magnífico templo católico que se está construyendo en Londres bajo la advocación de Santiago.

El miércoles se celebró en el Havre la inauguración del nuevo vapor correo de la Trasatlántica francesa *La Touraine*, á cuyo acto asistieron los ministros del Interior y de Industria y Comercio.

Ha causado gran sensacion la noticia publicado por un periódico de Paris dicien-

do que en Berlín se construyen con actividad y reserva globos dirigibles, cuyo secreto, que hasta ahora resulta un misterio impentrable, le han encontrado los alemanes en los documentos que fueron robados del establecimiento militar de Meudon.

El mismo periódico dice que si la noticia carece de fundamento, conviene que se desmienta categóricamente.

Hoy 22 es el dia señalado para empezar la grandes maniobras de la escuadra francesa del Mediterráneo.

La del norte debió zarpar con rumbo á Rusia el viernes ó el sábado último.

Laurence Oliphaut, distinguido publicista inglés, periodista inclinado á las aventuras, se encontraba en Francia, como corresponsal del *Times*, en estas últimas tumultuosas ocurrencias.

Quiso un día asistir á un *meeting* revolucionario de los más candentes en Lyon, por más que el prefecto le manifestase francamente que no respondía de su vida.

Uno de los oradores advirtió su presencia, y con voz y ademán terrible anunció á los oyentes que allí se encontraba un emisario del *brutal* periódico *The Times*.

Todos gritaron—¡Prenderlo! ¡Matarlo! ¡Al rio con él!

Pero Oliphaut que no perdió la serenidad y que hablaba muy bien el francés, esforzando la voz que dominaba la de los demás, y dándose aires de jefe de motín, gritó también:

—¡Prenderlo, matarlo! ¡Yo lo conozco de vista! ¡A él!

Y á la cabeza de los más exaltados salió del salón, se escurrió luego en la calle, y con su presencia de ánimo, él mismo se salvó la vida.

Del Interior

En Felanitx se celebró ayer con fiesta cívica y religiosa el tercer centenario de la muerte de San Luís de Gonzaga.

El sábado se cantaron completas, y una banda de música recorrió después la población.

Ayer mañana se cantó la misa de Diek; por la tarde hubo procesión; y por la noche la música tocó en un catafalco. La fachada de la Iglesia, la Plaza de la Fuente y algunas calles aparecieron adornadas é iluminadas. Se quemaron algunas bengalas y se soltaron montgolfiers.

El viernes por la tarde en *Son Bennasar* de Felanitx se incendiaron algunas haces de trigo que estaban amontonadas para la trilla; no se sabe si el incendio fué casual ó intencionado.

El mismo dia y hora se declaró un incendio en la casa de un pobre y honrado jornalero de Inca, que vive en la calle de la Soledad. En pocos instantes todo quedó reducido á cenizas, siendo inútiles los supremos esfuerzos que hizo el vecindario y las autoridades y sus agentes para dominarlo.

Para aminorar los efectos de esta desgracia el semanario *La Revista de Inca* ha abierto una suscrición.

Parece que en algunos pueblos de esta isla no se ha desterrado la costumbre de celebrar riñas de perros y aun de soltar estos á los toros, espectáculo que en nuestro concepto no debiera tolerarse.

Por si el Sr. Gobsrnador quiere evitarla le diremos que en Felanitx se anuncian para el dia de San Juan dos de esas riñas, y que en Binisalem se celebran análogos espectáculos todos los domingos.

Se halla enfermo de gravedad y sacramentado, el Sr. D. Ramón Coll, secretario del juzgado municipal de Inca.

Crónica Local

Conforme anunciames, el sábado se reunió en la Alcaldía de esta ciudad la comisión encargada de llevar á cabo el monumento de Ramón Lull, con objeto de dxaminar las fotografias de la estatua que ha bocetado el escultor Sr. Sansó.

Concurrieron al acto los Sres. Alcalde Presidente nato de la Comisión, Guasp iniciador del pensamiento, canónigo Gili en representación del Cabildo, Canónigo Oliver en la del Obispo, Quadrado en la de la Causa Pía, Rosselló en la de la Academia de Bellas Artes, Barceló en la de la Comisión de Obras del Ayuntamiento, Vaquer en la de vecino y Ferrá en la de la Arqueológica Luliana.

Por unanimidad se acordó aprobar el boceto y significar á su autor el deseo de que active la modelación de la estatua.

Se acordó igualmente exponer dicha estatua sobre un pedestal provisional en la Lonja; y reunirse de nuevo la comisión para resolver dos estremos importantes, á saber: el puesto donde haya de emplazarse el monumento y la conveniencia de allegar recursos cuanto antes.

Llevando á remolque una barca de San Telmo y tres botes ha salido esta mañana el vapor *Vulcano*, fondeado frente la Portella.

Allí ha empezado á sondar desde los botes parte de la tripulación, y ha sacado algunos grilletes de cadena que ha embarcado en la lancha, entrando luego el *Vulcano* en el puerto frente á la Cuarentena.

Suponemos que esa cadena debe proceder de los restos del bergantín que hace años se fué á pique en bahía, con cargamento de plomo.

En el Boletin oficial del sábado se publica la circular que se venía anunciando sobre caza, dictada por el Gobernador Sr. Diaz, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.ª Todo el que se encontrare cazando con liga, redes, reclamo ó cualquiera otro artificio, será castigado con la pérdida de las armas ó aparato de que se vale, y la pérdida de la caza á tenor de lo prevenido en los artículos 44 y 47 de la ley; como también con la multa á que se refiere el artículo 48.

2.ª Cualquier infractor que no esté provisto de la correspondiente licencia de caza, será castigado con arreglo á la ley, sin perjuicio de sufrir además las penas señaladas en el artículo anterior.

3.ª El que destruya los nidos de las aves útiles, será castigado con las penas que marca el art. 51.

4.ª Los padres, tutores y amos de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente de las infracciones que cometan los que estén bajo su poder.

5.ª Está prohibida la venta de pájaros vivos ó muertos en todo tiempo, así en las plazas públicas como en las casas particulares. Si los pájaros estuviesen vivos se les dará libertad donde quiera que se les encuentre y si estuviesen muertos ó imposibilitados para el vuelo, se repartirán del modo que previene el art. 44 de la ley.

6.ª Se prohibe la exportación de pájaros para la peninsula, á cuyo fin los Sres. Jefes de Aduanas, Empresas de consumos, ferrocarriles y otros trasportes cuidarán de denunciar toda infracción.

7.ª Se esceptuan de las disposiciones anteriores, los tordos, estorninos y demás aves de paso, cuya caza y comercio se haga con arreglo á las disposiciones que marca la ley.

Deseamos que ese articulado surta sus efectos, lo cual es dudoso, pues sabido es lo dificil que es aquí extirpar costumbres que están arrigadas por más que sean perjudiciales.

Cualquiera que se dé una vueltecita por la plaza, podrá convencerse del caso que hasta ahora se ha hecho de los sabios mandatos de la autoridad.

Ayer, apesar de ser dia festivo, había algunos operarios ocupados en apisonar la nueva acera del Mercado. Las condiciones en que el sábado se dejara dicho piso, obligó á no demorar la operación, pues era esponerse á que quedara mal después de gastar tiempo y dinero.

Esta mañana seguían las obras continuando la acera hasta unirla con la de la calle de la Unión, y levantando el empedrado del cruce en la forma que nosotros hace tiempo venimos indicando para evitar la formación del lodazal que en invierno puede decirse era permanente.

El punto de unión de ambas aceras destinado á paso de carruajes, será entarugado.

A las seis de la mañana de hoy entraba en el puerto el vapor *Unión*, correo de Valencia, el cual ha traido, además de la valija, cargo y 25 pasajeros.

A los muchos transeuntes que cruzaron ayer noche en el intervalo de una hora por la calle de la Unión les sorprendió una música que tocaba frente el casino *La Peña*. Era la de Porreras que antes de ir á la fiesta de la calle de Juanot Colom, quería obsequiar con algunas piezas á los socios de aquella sociedad.

La última que tocó fué el himno de Riego, hace muchos años no oido en esta capital.

El sábado á las doce del día debió celebrarse simultáneamente aquí y en Madrid, segunda licitación para el arriendo de los consumos de esta capital durante tres años; pero no apareció por aquí licitador alguno, ni tenemos noticia de que en Madrid lo hubiera.

De modo que por de pronto en 1.° de Julio se hará cargo el Estado de la administración del impuesto.

En un campo de trigo inmediato al arranque del camino vecinal de la Vileta, frente al Hornabeque, ocurrió el sábado un incendio que consumió parte de las mieses, y solo á la decisión con que se arrojaron algunos hombres, se debió el que las llamas no causaran mayores daños.

Por el cuerpo de Vigilancia fué detenido y encerrado en Capuchinos un niño que, apesar de sus pocos años, es desobediente é indomable y que había huido de su casa, campando por sus respetos.

Vermos si la corrección le aprovecha.

Distintas veces hemos observado que las calles en que existen mesones, talles como las de la Estrella, Gater, Feliu, Santo Espíritu, Arabí y otras, se ven amenudo invadidas por carros que imposibilitan el tránsito de una manera que no creemos esté permitida; y nos ha parecido imposible que semejante infracción de las Ordenanzas se tolerase por la guardia municipal.

De una terraza de una alfarería se cayó anteayer por la mañana un muchacho ocupado en las faenas de su oficio, causándose una fuerte contusión en la cabeza y otras de menor importancia en el cuerpo. Por disposición del médico municipal señor Gayá, que le asistió, fué conducido al hospital.

Se halla en esta capital desde el sábado, de regreso de Valencia, en cuya universidad acaba de tomar el Doctorado en Sagrada Teología, el Sr. D. José Miralles, catedrático del Seminario.

Le felicitamos.

De la fiesta de calle dada estas dos noches últimas en las calles de Juanot Colon y Jaime II, lo mas notable ha sido la exhibición de la nutrida banda de música de Porreras que trabajó de lo lindo, pues estuvo tocando sin descansar en dos de los catafalcos, ó sean los situados en la calle de Jaime II y en la plaza del Rastrillo.

En el de la encrucijada que existe entre las mencionadas calles y la de la Monjas tocó la *Banda Balear*.

Una y otra se hicieron aplaudir.

La fiesta no pasó de ser lo que son todas las de su clase. Con polichinelas y sin baile en la verbena.

Para el cargo de abogado fiscal sustituto que dimitió el Sr. D. Juan Luis Estelrich al ser nombrado oficial primero del Gobierno civil, ha sido designado D. Pedro Andreu.

La mogiganda de ayer ofreció, como la anterior, peripecias serias. Excepción del primer novillo que fué flojito, los demás fueron escelentes. Así es que los chicos llegaron á tomarles asco y con razón.

El tercero envió á la enfermería al primer espada que según los carteles tenía que mandarle á él al otro barrio.

El cuarto y último fué bravo y de intención; como que se quitó las bolas para mejor manejar los pitones; y si el presidente no tiene el buen acier que echamos de menos el domingo último, de que le metieran en el corral para colocárselas, de seguro no hay quien se atreva con él. Así y todo fué menester mucho puño y muchas cuchilladas para rematarle.

La entrada casi un lleno.

El público satisfecho al parecer del ganado, pero persuadido de que este es muy superior para la pericia y condiciones de la cuadrilla.

En lo cual creemos debiera intervenir la autoridad, pues nada tiene de agradable un espectáculo en el que se ven inconscientemente espuestos media docena de atrevidos.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer y anteayer el siguiente:

Entrados: 4 varones 2 hembras.
Salidos: 1 id. 1 id.
Fallecidos: 2 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 19 Y 20

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
8	2	1	3	5

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

Han sido depositadas en estas oficinas, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.° 615 del Código civil, varias alhajas encontradas en la vía pública las cuales se mencionan á continuación.

Lo que se anuncia al público con objeto de que puedaan ser reclamadas por las personas que las hayan extraviado.

Palma 16 de Junio de 1891.—El Alcalde, Gaspar Berga.

Un medallón de oro y un trozo de cadena de reloj.

Una sortija.

Un brazalete de oro con un dije en el que hay grabada una fecha.

Dos botones de oro.

Dos trozos plata.

El dia 23 del corriente mes á las doce de la mañana, tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldia en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta pública por medio de pujas á la llana para contratar el transporte de tierras procedente de un desmonte efectuado en el predio Son Cotoner, camino vecinal de la Vileta; y para llevar á efecto un desmonte en la finca «Can Arbós», en el propio camino, bajo el tipo de 581 pesetas 02 céntimos y con sujeción á los pliegos de condiciones que obran de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación, debiendo los concurrentes á la subasta presentar cédula personal y un talón de depósito de 30 pesetas constituido en la Depositaría de fondos municipales.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieren tomar parte en dicha licitación.

Palma 10 de Junio de 1891.—El Alcalde, Gaspar Berga.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Srio.

GOB IERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA

D.ª Catalina Cañellas y Clar viuda del Coronel retirado D. José Font y Oliver, se servirá presentarse á la mayor brevedad en este Gobierno Militar al objeto de comunicarle una Real órden concediéndole pensión ó en caso contrario manifestará su domicilio.

Palma 16 Junio 1891.—De órden de S. E. el Comandante Secretario, José Ferrer.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Juan presbítero y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 23.

En la Merced, continúan cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.° de Abril al 30 de Setiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana, vía Alcudia, y jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 20.—De Barcelona, en 13 horas vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 24 mar., 52 pas. valija y efectos.

De Argel, en 15 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 27 mar., 23 pas., valija y efectos.

De Gandía, en 2 dias laud María, de 17 ton., cap. José Jofre, con 6 mar. y tomates.

IDEM DESPACHADAS

Para Tanger, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 27 mar. y lastre.

Para Ibiza y Alicante, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 24 mar., 23 pas. valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 21 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada, limpia y clara; horizontes abiertos y muy claros; ventolina del N.E. casi nula; la mar con calma completa y blanca.

A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes libres y claros; viento S.S.O. gale-

no flojo; la mar ligeramente rizadita de la ventolina.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes abiertos y algo calimosos en la parte de la mar; ventolina del O.E.O. casi nula; la mar con calma completa y blanca.

Entradas: Dos faluchos y un bergantín goleta.

Salidas: Un pailebot, el vapor-correo *Isleño* y el vapor *Lulio.*

Recala del S. con rumbo al puerto un falucho.

HOY 22

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa y con algunos celajes que pasan del occidente á oriente; horizontes brumosos en el mar y neblinosos en tiera con cerrazón de calima; tramontana fresquita; la mar con arrastre del S. rizadita del viento y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Unión* y dos faluchos

Salidas: Un bergantín goleta y el vapor de guerra *Vulcano* llevando de remolque una lancha de las denominadas de *San Telmo* y tres botes; dicho vapor ha fondeado frente la Portella.

Entra de Poniente un pailebot y un falucho.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 21 á las 10 m.

Ayer tarde terminó el debate sobre la cuestión de la duquesa, en el Congreso.

Mañana empezará la interpelación sobre los asuntos de Cuba y sobre el proyecto de amnistía.

Madrid 21 á las 2'15 t.

El crucero *Reina Regente* se ha destacado de la escuadra de instrucción, marchando directamente á Tanger, donde se pondrá á las órdenes del representante de España, para embarcar la embajada del Sultán de Marruecos que viene á visitar los reyes de España.

Madrid 21 á las 7'15 n.

El balance semanal del Banco arroja:

739.000.000 en billetes;
132.000.000 en oro;
53.000.000 en plata; y
11.000.000 en bronce.

Madrid 21 á las 7'25 n.

Los ministros han estado en Aranjuez, oyendo misa y almorzando con S. M., antes de celebrar Consejo.

En él el Sr. Canovas reasumió la política en general.

Madrid 21 á las 7'25 n.

Los Sres. Sagasta y Pedregal se oponen á la celebración de sesiones dobles.

Se celebrará una sola sesión de seis horas.

Madrid 21 á las 8 n.

Venciendo en fin de mes el empréstito de 100.000.000 de pesetas y anunciada su renovación hasta fin de año han obtado por ella 76.000.000

El Banco de España abrió suscripción por los 24.000.000 restantes, habiéndose cubierto enseguida.

Madrid 21 á las 8'30 n.

La Corte regresará á Madrid á fin de semana.

Antes de marchar á la Granja, la reina recibirá á los nuevos ministros del Brasil, Uruguay y Perú.

Madrid 21 á las 10'15 n.

En el Jardín del Buen Retiro, ha celebrado un banquete de despedida la Asamblea centralista.

El número de cubiertos ha alcanzado á 175.

Ha habido brindis entusiastas, y muchos aplausos.

Madrid 22 á las 12'30 n.

En el Consejo de Ministros celebrado en Aranjuez no se ha acordado nada sobre el regreso de la Corte á Madrid.

El próximo Consejo del domingo se celebrará en ese Real sitio.

El Ministro de Marina dió cuenta del viaje del crucero *Reina Regente* á Tanger con objeto de recibir á bordo, y conducir á España, el embajador marroquí que llegará á fines del actual.

S. M. la reina firmó numerosos decretos de personal de la magistratura y combinaciones de Guerra.

El ministro de esta arma, revistó después las tropas acantonadas.

ISLEÑA MARÍTIMA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en razón de no haberse reunido número suficiente de accionistas para celebrar la Junta General extraordinaria convocada para el dia de ayer, se hace segunda convocatoria de la misma, para el día 22 del corriente á las 5 de la tarde, para el mismo objeto y con iguales condiciones que la anterior; espresándose que tendrá lugar sea cual fuere el número de accionistas concurrentes y serán válidos los acuerdos.

Los accionistas que deseen asistir, si sus acciones son al portador, deberán depositarlas y recoger papeleta de entrada que les será expedida en estas oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión, y los que tengan las acciones nominativas, bastará que consten éstas registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad. Palma 18 de Junio de 1891.—El presidente.—Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G. el vocal Secretario.—Ramón Obrador. 4—2 958

BANCO HISPANO COLONIAL

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Emisión de 1890

Anuncio

Venciendo en 1.° de Julio próximo el cupón Núm. 3 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,* emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.° 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.° al 19 de Julio y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Junio de 1891.—El Secretario General, Aristides de Artíñano.

Segundo sorteo.

Celebrado en este dia, con asistencia de Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 2.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890 según lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 8 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas

Números 1.047—1.748—2.460 y 2.739.

En su consecuencia, quedan amortizados, los cuatrocientos Billetes

Números 104.601 al 104.700—174.701 al 174.800—245.901 al 246.000 y 273.801 al 273.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Julio próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Junio de 1891.

El Secretario General,

963 ARÍSTIDES DE ARTÍÑANO

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxí) además de los trenes ordinarios se efectuarán las siguientes:

De Palma á Marratxí. Á las 4-5-6-7-8 y 9 mañana—2'30-3'30-4'30-5'30-6'25-7'20 y 8'15 tarde.

De Marratxí á Palma. Á las 4'30-5'30-6'30-7'30-8'30 y 10 mañana—3-4-5-5'55-6'50-7'45 y 8'45 tarde.

Nota: En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para la de Marratxí al precio de ptas. 1'20 en 1.ª clase, y ptas. 0'70 céntimos en 2.ª clase.

Palma 17 de Junio de 1891.—El Director General—Guillermo Moragues. 991

Palma Imprenta de Vinda é Hijos de P. J. Gelabert